

Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) y Acciones Innovadoras Urbanas (UIA) para el período 2014-2020.

CYTSA ha asistido a la Jornada sobre **Estrategias DUSI** (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado), y a la Jornada de Lanzamiento de la Web RIU (Red de Iniciativas Urbanas), donde además se presentó la primera convocatoria de la Unión Europea para **Acciones Innovadoras Urbanas**.

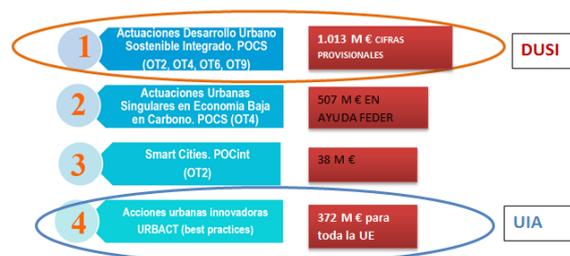
Estrategias DUSI

La Administración General del Estado a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha programado un Eje Urbano (E12) dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, dedicado en su totalidad a financiar líneas de actuación de **Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado**.

Estas Estrategias deben contemplar los cinco retos siguientes:

- económicos,
- ambientales,
- climáticos,
- demográficos,
- sociales,

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Reglamento FEDER, para favorecer el desarrollo urbano sostenible, de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de los Fondos EIE.



(Cuadro Resumen de oportunidades para las ciudades en 2014-2020 mencionadas en el texto. Fuente: MIINHAP)

Durante la **Jornada de presentación de las Jornadas DUSI** se desglosó el contenido de estas ayudas estimado para el periodo de programación 2014-2020. Se mencionaron

Las Estrategias DUSI se desglosan en dos fases, con un 70% del total destinado para la primera fase y un 30% para la segunda.

además las Actuaciones innovadoras dentro del Eje 12, que actúa sobre los Objetivos temáticos 2, 4, 6 y 9. Cada estrategia (salvo casos excepcionales), está subvencionada de la siguiente manera:

- Para ciudades entre 20.000 y 50.000 habitantes de hasta 5 M€.
- Para ciudades > 50.000 habitantes de hasta 15 M€.

CYTSA participó activamente en las Mesas paralelas de trabajo por Grupos para los Objetivos Temáticos 2, 4, 6 y 9, en las que se debatió sobre operaciones a incluir por OT.

En dicha Jornada se informó sobre el establecimiento de 2 fases, la primera de ellas con un 70% del presupuesto del total de la ayuda FEDER destinada al eje urbano dentro del POCS: 730,9 millones de euros de ayuda que se distribuirá entre las 17 comunidades autónomas, con fecha límite

del 13 de Enero de 2016. Se mencionó que estiman que la segunda fase salga a mediados de 2016, con el 30% de la ayuda FEDER restante.

El porcentaje de cofinanciación tendrá en cuenta las diferentes categorías regionales según su grado de desarrollo, establecidas para el período 2014-2020 y resumidas en la siguiente Figura.



Categorías de regiones y tasas de cofinanciación (Fuente: MINHAP)

Como **resultado de esta primera fase de la Convocatoria DUSI**, se mencionó durante la jornada de UIA que se han recibido solicitudes de ayudas para DUSI por un importe 6 veces superior al presupuesto destinado para esta convocatoria primera fase y que los resultados saldrán durante el mes de Marzo. Se han presentado más de 240 ayuntamientos a esta primera Fase. Más info:

http://rediniciativasurbanas.es/RIU/LANG_CAS_TELLANO/novedades_eventos/noticias/primera_convocatoria-estrategias-dusi-2014-2020.htm

CY TSA asistió a la **jornada de inauguración de la nueva Web RIU**,

La nueva WEB tiene la siguiente dirección: www.rediniciativasurbanas.es

Además, durante dicha Jornada tuvo lugar la presentación de **la primera convocatoria de Acciones Innovadoras Urbanas** (UIA en

sus siglas en inglés) gestionada directamente por la Comisión.

<http://www.uia-initiative.eu/>

Acciones Innovadoras Urbanas.

El **principal objetivo de esta convocatoria** es seleccionar proyectos e ideas piloto en los siguientes ámbitos:

- Trabajos y posibilidades de la economía local
- Integración de los inmigrantes y refugiados
- Pobreza urbana enfocada a los barrios desfavorecidos
- Transición energética

La iniciativa de **Acciones Innovadoras Urbanas** ha sido creada para probar nuevos enfoques a los desafíos que enfrentan las autoridades urbanas. El presupuesto total es de 372 millones de euros en el período 2014-2020. Los proyectos serán seleccionados a través de convocatorias de propuestas con una contribución del FEDER que no excederá de 5 millones de euros por proyecto, un porcentaje de cofinanciación única que alcanzará como máximo el 80% y la duración máxima de 3 años.

Más info:

http://rediniciativasurbanas.es/NR/rdonlyres/C1D824BF-E1E2-41C4-B34D-CE562CD55AAF/135383/1_UIA_ToR_ES.pdf

Esta convocatoria es relativamente **complementaria a la de DUSI**, puesto que financia proyectos urbanísticos innovadores y singulares. Está dirigida a las autoridades urbanas o grupos urbanísticos con **más de 50 000 habitantes** y tiene como objetivo de financiación proyectos que pongan en práctica acciones que no se han probado con anterioridad, es decir

proyectos piloto cuyos resultados sean medibles y sus soluciones susceptibles de transferencia.

